

Casa Quinta del Gobernador José Joaquín de Viana. Notas sobre la valoración de un bien de interés patrimonial

Arq. Camilo Pereyra Brum¹

Introducción

El presente ensayo busca aportar elementos para promover el debate y avanzar en el proceso de una inminente intervención en la ex-Quinta del Gobernador José Joaquín de Viana². Este edificio fue construido aproximadamente en el año 1750, desconociéndose su autor. Fue declarado Monumento Histórico Nacional el 21 de agosto de 1975 (Res. 1397/975).

Se trata de la edificación civil más antigua de la ciudad de Montevideo que aún se encuentra en pie, único ejemplo existente de construcción tipo chacra de esta época. La misma fue residencia de veraneo del primer gobernador de la ciudad.

Diferentes instituciones han intentado desde larga data realizar acciones con el objetivo de recuperar el bien. En el año 2011 se firma un convenio de expresión de interés para la elaboración de un proyecto de recuperación del sitio. Participaron las siguientes instituciones:

- Intendencia de Montevideo (Departamento de Planificación – División Planificación Territorial)
- Ministerio de Educación y Cultura – Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ministerio de Turismo y Deporte.

¹ Secretario Ejecutivo de la Comisión Especial Permanente del Prado (I). Unidad de Patrimonio, División Planificación Territorial, Departamento de Planificación, Intendencia de Montevideo.

² Si bien la edificación es conocida como “la Quinta del Gobernador”, tanto su tipología edilicia como su época de construcción corresponden a la tipología de chacra. La misma fue construida en el momento en el que se repartieron tierras a orillas del Arroyo Miguelete a mediados del siglo XVIII en busca de abastecer de alimentos a la ciudad.

- Universidad de la República - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Municipio 3-C.

Se elaboró una planificación tentativa que marcaba diferentes etapas para la intervención. Recientemente se realizaron los trabajos de investigación arqueológica y socialización de los resultados obtenidos.

Culminadas estas tareas, parece oportuna la generación de aportes, reflexiones y/o interrogantes que pongan sobre la mesa elementos que contribuyan a la formación de criterios para el abordaje de la etapa proyectual.

Este trabajo se detiene en tres momentos fundamentales para la elaboración del proyecto arquitectónico: la valoración del objeto de estudio, la elaboración de un relato que defina qué es lo que se quiere comunicar con la intervención y la toma de partido del proyecto arquitectónico. En virtud de la amplitud y extensión de estos temas, se desarrolla con mayor detenimiento el proceso de definición de la valoración del edificio y el sitio en general.

El objeto de estudio

Las antiguas chacras del Miguelete conformaron un elemento fundamental en la época de fundación de la ciudad de Montevideo. Las mismas surgen del reparto de las tierras a orillas del arroyo con el fin productivo de abastecer de alimentos a la ciudad. En ese contexto, ubicada sobre la margen izquierda del arroyo, presentando una tipología de chacra, se construye la Quinta del Gobernador José Joaquín de Viana, quien utiliza la misma como residencia de veraneo.

El predio se localiza en el Barrio Aires Puros, en el padrón 59746 ubicado en la calle Atahona 3516. Luego de una etapa de fraccionamientos el mismo queda reducido a su área actual de 1.204m².

Las investigaciones sobre el edificio datan del año 1939 cuando el Arq. Juan Giuria presenta un relevamiento de la edificación y describe la situación existente en ese momento. Recomienda la intervención en el edificio con el objetivo de devolver a la sociedad un testimonio valioso de la arquitectura colonial. Es relevante la existencia de otro documento en el cual se incorpora una detallada descripción del predio (sobre

todo las áreas no edificadas de la chacra), luego de una visita realizada en el año 1763 por el abate francés Pernetty.

Tanto la descripción del abate Pernetty, el relevamiento del Arq. Giuria como recientes trabajos de investigación del equipo arqueológico (De León, 2011) han generado información sobre las características del objeto de estudio, cuyos aportes han permitido aproximarnos al conocimiento de la conformación original del bien (formalización espacial, sistemas y unidades constructivas, materiales, elementos que lo conformaron, características de los espacios no construidos, etc.).³

La valoración del objeto de estudio

La etapa de valoración del sitio es de considerable importancia y conforma un elemento indispensable para el abordaje del proceso proyectual. Antón Capitel, en su análisis de la actuación proyectual sobre un edificio de valor patrimonial, expresa:

La transformación de una arquitectura anterior aparece así como una operación compositiva altamente condicionada por un lado, y necesitada de una notable cualificación, por otro. Modificar un monumento provocando su *metamorfosis* será entender por completo su configuración, apreciar sus valores y diagnosticar sus carencias en el ámbito de una interpretación arquitectónica satisfactoria. Pero será, asimismo, aplicar recursos compositivos, formales, especialmente meditados, tanto en su significación frente a la obra en que se actúa como en su propia naturaleza. Instrumentos que den respuesta, con una configuración nueva, tanto a las carencias de lo antiguo como al respeto por sus cualidades. (Capitel, 1988, p.129).

Deberá realizarse entonces, un análisis cualitativo del objeto de estudio que ayude a comprender al mismo, determinar cuáles son sus lógicas, cuáles son los

³ Existen relevamientos de la situación actual del bien, realizados por integrantes de la Comisión Especial Permanente del Prado y del equipo encargado de la investigación arqueológica.

elementos o estructuras que determinan que estemos frente a un elemento valorable a preservar.

Inevitablemente esta valoración estará teñida de la subjetividad de quien realiza la tarea y de la relatividad que genera el marco contextual del observador. Este análisis además, estará condicionado por un período histórico determinado, cuya definición será diferente según las personas y grupos intervinientes.

El valor del objeto en el momento de su creación y sus variaciones en el tiempo

Existe un aspecto fundamental que deberá tenerse en cuenta en la valoración del bien: cuál fue el principal motivo que originó la obra. Evidentemente edificaciones diferentes obedecen a propósitos diferentes. No se concibieron con los mismos objetivos una iglesia medieval, un ejemplo monumental de arquitectura fascista o un edificio de vivienda de América Latina.

Generalmente los motivos de la concreción de una edificación son los que otorgan el mayor valor a un objeto arquitectónico en el momento de su creación. Pero esta valoración puede variar a lo largo del tiempo, puede aumentarse o disminuirse el valor del edificio o modificarse las características del mismo. Una edificación determinada podrá adquirir, con el paso del tiempo, un valor simbólico debido a algún episodio destacado ocurrido en el sitio. Una arquitectura corriente de determinada época, debido a su escasez en el presente, podrá adquirir un valor formal que en épocas pasadas no tenía. Arquitectura novedosa por su tecnología o procedimiento constructivo innovador podría perder valor en la medida en que se construyan objetos similares o con mayor tecnología a causa de la acumulación de saberes.

En la búsqueda por descifrar los aspectos valorables del edificio podemos analizar el objeto desde diferentes perspectivas. A efectos de ordenar el estudio se toma como referencia la clasificación realizada por Joseph Ballart *et al* (1996), que divide el análisis del valor de un edificio según tres aspectos: el valor de uso, el valor formal y el valor simbólico.

El valor de uso del objeto

En el ejemplo que se estudia, el edificio fue concebido con un único propósito, el de ser utilizado como residencia de veraneo. Su principal objetivo fue el de satisfacer una necesidad de uso.

No se trata de una edificación elaborada con un fin persuasivo como podría ser algún tipo de arquitectura monumental gubernamental. Tampoco se pretendía transmitir una determinada ideología como podrían reflejar arquitecturas de los regímenes socialistas. Su intención no era la de venerar alguna deidad como podría presentarse en arquitecturas de la Edad Media. Simplemente el origen del objeto era práctico, utilitario; generar una instalación para habitar en determinada época del año para una personalidad del momento. Si bien se trata de un uso corriente, este fue su principal valor en el momento de su creación.

Indudablemente es inviable y no parece lógico el restablecimiento del destino original del edificio, pues este valor de uso en la actualidad sería infinitamente inferior al que tenía el mismo en el momento de su concepción. Podrían incorporarse otros destinos que generen nuevos valores para el edificio, que revaloricen nuevamente al sitio desde otro lugar. Para asignarle un nuevo valor de uso que incorpore funciones diferentes adaptadas a las exigencias contemporáneas (en caso de que la intervención que se realice así lo defina), este deberá ser compatibilizado con los valores genuinos del edificio.

Si bien se reconoce como posible una intervención destinada únicamente a recuperar el objeto con el único propósito de ser observado y transmitirlo a las generaciones futuras, las intervenciones que dotan de un nuevo uso a los bienes patrimoniales incorporan un nuevo valor, determinando una forma efectiva de mantener el patrimonio edificado.

El valor del edificio como objeto de investigación

En el objeto de estudio es relevante su condición de conformar un ejemplo vivo de un conjunto con una tipología particular del período colonial, una referencia material de este tipo de usos en una época pasada que marcó la historia de la ciudad.

Asimismo configura un ejemplo de metodologías, tecnologías constructivas y materiales de construcción utilizados en la época colonial.

El sitio conforma un elemento utilitario que permitirá el aumento del conocimiento en aspectos tecnológicos, constructivos y sociales entre otros. “Se trata de un simple proceso de recuperación, en el sentido de extraer hacia fuera información que está dentro, en el bien. El bien actúa así de transmisor de conocimientos.” (Ballart i Hernández, 1996, p.217).

Toda información es un elemento útil para quien la recibe y en la acumulación de información está el desarrollo, sobre todo si se utiliza creativamente la información generada. (Ballart i Hernández, 1996).

Este edificio configura una oportunidad para acumular conocimiento, pero tal vez es acertada la búsqueda de evitar la generación de una “pieza de laboratorio”, un objeto destinado a unos pocos expertos. La riqueza patrimonial podría incrementarse si lograra volcarse y restituirse la edificación a la población en general.

El valor formal del edificio

En comparación con otras grandes obras de arquitectura, el ejemplo escogido no tiene sus mayores valores en aspectos formales o estéticos. No presenta proporciones monumentales, no contiene elementos ornamentales de calidad que manifiesten gran destreza constructiva, tampoco incorpora elementos de gran desarrollo tecnológico, ni genera innovaciones técnicas a destacar. Por el contrario, su arquitectura es bastante limitada en términos constructivos, existiendo escasos elementos calificados en aspectos formales. Utiliza los materiales corrientes en la época, su tecnología es básica y los elementos de mayor trabajo de elaboración solo son conformados por algunos trabajos detallados de carpintería o herrería.

Sin embargo, el carácter único del objeto y su antigüedad realzan el valor de sus aspectos formales, pues posee características particulares que representan una determinada formalización hoy inexistente.

En las investigaciones realizadas por el Arq. Giuria, se describen con detenimiento algunos sectores y elementos constructivos del edificio:

Algunas aberturas presentan arcos abocinados; en dos ventanas pueden verse hermosos y típicos postigos cuya ingenua decoración tallada, acusa el delicado gusto reinante en aquella ya lejana época dieciochesca. Otras aberturas conservan los sólidos y anticuados herrajes con que fueron colocados en obra por ebanistas de mediados del siglo XVIII (goznes, bocallaves, pasadores, etcétera).

El primitivo techo de esta casona ha desaparecido, probablemente los troncos de palma incorporados en la cubierta de teja francesa de dos habitaciones, que con toda seguridad son de construcción relativamente próxima, son algunos de los que en un tiempo soportaban la clásica terraza o azotea de ladrillos y argamasa de uso tan difundido en la época colonial, y aún mismo hasta estar muy avanzado el siglo XIX.

El techo actual de estructura semejante a la primitiva, pero sustituyendo troncos de palmas por tirantes de alfajías de madera dura [...]. (Giuria, 1955, p.61).

El edificio se conformaba por habitaciones que se orientan hacia un patio, presentando una galería sobre una de sus fachadas. Actualmente se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado. Han desaparecido casi completamente tanto la galería como muchas de sus habitaciones. Subsiste solamente un local techado (ladrillos sobre escuadrías de madera), los muros existentes presentan grandes patologías (grietas, fisuras, desplomes importantes e intervenciones inadecuadas). En locales municipales se depositan algunos de sus elementos constitutivos que fueron rescatados del sitio en busca de una mejor conservación (rejas, aberturas y partes del brocal). El documento de Pernetty aporta una descripción de las áreas no construidas del predio:

Después de más de una hora de marcha llegamos al bosque del Gobernador, el cual es un huerto delicioso, formado de manzanos, durazneros, perales e higueras, plantadas en filas poco regulares, con excepción de la del medio que tiene más de media legua. [...]. (Pernetty, 1764).

Recientes trabajos del equipo de investigación arqueológica con el apoyo de la Comisión Especial Permanente del Prado (Intendencia de Montevideo), han proporcionado mayores datos sobre materiales constitutivos, como espesores, ubicación exacta y características de los muros, tipo y ubicación de cimentaciones, etc., definiendo con mayor precisión las características formales y constructivas del edificio.

La morfología de la edificación, su tipología y aspectos constructivos hacen a la conformación del bien y determinan una respuesta a las necesidades que dieron origen a su concepción. Se trata de un elemento único e irrepetible y esta característica incrementa el valor del mismo, incluso desde el punto de vista formal.

El valor simbólico del edificio

Si bien la base del Montevideo colonial se ubicaba en la Ciudad Vieja, la riqueza arquitectónico-patrimonial de la época no se reduce a esa zona. Los antiguos espacios rurales (muchos de ellos ya urbanizados) generan interesantes aportes en el conocimiento histórico cultural de la sociedad de épocas pasadas y aportan al fortalecimiento de las identidades locales.

El objeto de estudio conforma uno de los puntos de referencia en el período de fundación de Montevideo, por lo que se presenta una oportunidad para realizar un aporte al fortalecimiento de la dimensión histórica, no solo a nivel local sino de la ciudad en general. Sobre la importancia de la dimensión histórica en la conformación de la ciudad, Marina Waisman opina:

[...] la “unidimensionalidad temporal” del hábitat comporta un empobrecimiento de la vida social y un cercenamiento de la identidad de grupo; nada más anónimo y privado de personalidad que una ciudad que muestre el solo rostro del presente. La vida, la falta de raíces, pareciera tomar un carácter de provisoriedad; y también aparece como precaria la apropiación del suelo, carente de señales de su permanencia en el tiempo. (Waisman, 1974, pp.17-18).

El conjunto de este tipo de objetos con alto valor simbólico, elementos identitarios, únicos -los cuales encierran hechos, fábulas e historias trascendentes para un determinado colectivo- genera puntos de referencia y son dignos de ser conservados por su significación. A su vez crea una relación particular con el entorno, determina un territorio propio de ese colectivo social y aporta al sentido de pertenencia, una sensación de estar en casa.

Hace poco escuchaba un relato de que si se apagara la luz de golpe y pudiéramos estar a la luz de las velas, podrían volver a reunirse una cantidad de cuentos. Cuentos de cómo eran las cosas entre los ancianos, abuelos y los nietos del presente, que sólo se ve en la memoria de la máquina fotográfica y no en la memoria de la gente. Por ese lado, si construimos memoria en colectivo, cada uno, por lo menos vamos a aportar algo y que el patrimonio no sea sólo mirar monumentos, sino lo que contiene en la gente para la gente que vendrá. (Montemuiño en AA.VV. 2012, p. 86).

El edificio conforma una abstracción de aquella época, un objeto que evoca el pasado, una huella tangible de un momento histórico que marcó el posterior desarrollo de la ciudad. Constituye un valor documental novedoso, evocativo del período de fundación de la ciudad desde una perspectiva no habitual, con gran potencia simbólica.

La noción de lo simbólico alude a un espacio de ficciones sagradas que compartimos y que son de un núcleo cultural o nacional apasionado por algo, donde más que la argumentación racional, es el hecho pasional. Es el hecho de la exaltación. Es la dimensión afectiva y sagrada lo que define un patrimonio simbólico. (Viñar en AA.VV. 2012, p.88).

En este objeto el peso simbólico es muy fuerte y con el paso del tiempo el edificio será sometido a investigaciones, análisis y nuevas miradas que reformulen sus significados y acumulen nuevas interpretaciones, enriqueciendo aún más su presencia.

Hacia la elaboración de un relato

Hasta aquí solamente se describen posibles enfoques o hilos conductores para una interpretación y una valoración del objeto. Se trata de diferentes *layers*, distintas capas que se encuentran latentes, cuya decodificación será clave, primero para una valoración adecuada y posteriormente para la generación de una propuesta arquitectónica. El desafío será cómo articular esos *layers* en una operación que busque construir arquitectura de calidad. La intervención en la edificación podría ameritar el estudio o abordaje desde diversas miradas, pero es importante destacar la importancia de una adecuada valoración del objeto previo a la elaboración del proyecto.

Si bien todas las intervenciones parten de un determinado posicionamiento, en este tipo de operaciones donde el valor simbólico es un elemento muy potente, esa postura será determinante en la elaboración del proyecto. Ese posicionamiento conjuntamente con la definición de elementos o estructuras que valorizan el objeto genera un relato, una historia a contar que dará sentido a la intervención. Se elabora una operación cuya principal característica será una sólida argumentación. Se trata de un juego de valoraciones que van construyendo la historia que se quiere comunicar. Y esas valoraciones son generadas a partir de un posicionamiento definido frente al objeto.

En el proceso proyectual de este tipo de intervenciones una de las interrogantes centrales será ¿Qué queremos contar? ¿Qué queremos comunicar? Debemos formular la historia a contar y la misma deberá materializarse en un resultado tangible que genere una arquitectura de calidad, para realizar un aporte valioso a la construcción permanente de la memoria colectiva en general.

No hay pueblos sin relato. Los seres humanos desde el comienzo de la hominización han necesitado no sólo trabajar para nutrirse, para reproducirse, Homo Faber decimos, sino han creado leyendas, leyendas del origen, leyendas con datos de la realidad y datos de la ficción, que siempre tratan de responder todas las cosmogonías a una pregunta posible. El dónde estamos y quiénes somos es inseparable de la pregunta de dónde venimos y hacia dónde vamos. (Viñar en AA.VV, 2012, p.88).

La elaboración del proyecto de intervención

Todos estos análisis y estudios, todas estas categorizaciones y valoraciones, este relato que se pretende generar, deberán determinar las características de la intervención. La misma deberá lograr materializar la idea, traducir el discurso en un elemento tangible.

Se deberá buscar una estrategia que defina y articule herramientas, algunas con gran poder de incidencia, otras menos evidentes y más sugestivas, en busca de una formalización.

Pero ¿qué tipo de intervención debería realizarse?, ¿cómo se genera ese vínculo entre la valoración realizada, la idea a comunicar y una materialización arquitectónica?, ¿cuáles son los posibles resultados de una adecuada intervención? Estas interrogantes ameritarían un análisis que excede los propósitos del presente trabajo, cuya investigación proporcionaría elementos fundamentales para la definición de criterios para la intervención en el objeto.

Reflexiones finales

En las páginas precedentes se analizan aspectos que hacen al proceso de estudio de un bien patrimonial en una etapa previa a su intervención. Se intentaron generar insumos que colaboren en el esclarecimiento de los caminos a seguir para la elaboración de un proyecto arquitectónico y su materialización. En esa dirección se definieron algunos momentos considerados claves en el proceso: la valoración del bien, la definición del relato que se pretende comunicar con la intervención y la toma

de partido de la propuesta arquitectónica. Se toma como elemento central la etapa de valoración del objeto de estudio.

El análisis se propone decodificar los principales elementos, las estructuras que hacen al bien un objeto digno de ser conservado y recuperado. Partiendo de una clasificación ya determinada, se ponderan distintos aspectos de la valoración del edificio.

En la Quinta del Gobernador Viana se detecta como uno de los elementos centrales la excepcionalidad del elemento de estudio; excepcionalidad desde el punto de vista de su carácter de objeto más antiguo existente en la ciudad con estas características; de único ejemplo existente de determinado programa de una época pasada. Esa característica incrementa su valor, tanto formal como su valor como objeto de investigación.

El valor simbólico y de comunicación es muy potente. El edificio configura un punto de referencia, una alegoría del pasado, un elemento representativo de un momento relevante en la historia de la ciudad que contribuye a la memoria colectiva, a la conformación de una identidad, a la generación de una relación de pertenencia del colectivo social con el territorio local.

El uso original, el que motivó la concreción de la edificación ya no es adecuado, de modo que se plantea la posibilidad de revalorizar la obra con un nuevo destino. La definición de un uso compatible con los elementos que conforman la esencia del sitio aparece como un camino interesante a ser recorrido. La función deberá adaptarse a la forma. El edificio solamente deberá ajustarse, adaptarse, preparándose para la actividad que vendrá, de manera de adecuarse a las exigencias de la contemporaneidad.

Este parece ser un camino razonable para la conservación del patrimonio cultural, sobre todo arquitectónico: la búsqueda de una posible adaptación en lugar de la sustitución; una ruta que indique hacia dónde marchamos, que se dirija hacia la generación de una ciudad donde el peso de la historia sea relevante; una ciudad que se nutra día a día de nuevos aportes y de esta manera aumente exponencialmente su espesor, que contribuya a la conformación de identidades fortaleciendo esa relación simbiótica entre hombre y territorio. El desafío será lograr compatibilizar los continuos

cambios en la sociedad con la permanencia de esos valores identitarios, de esa estructura que caracteriza al objeto, que define su “personalidad”. Nutrir a la ciudad de diversos relatos, historias que se hagan tangibles en la arquitectura, cuentos que se van enriqueciendo con el paso del tiempo generando una ciudad viva, una ciudad que muta pero conserva su carácter.



Referencias

- AA.VV. (2012). *Patrimonio en debate*. Montevideo: Mosca.
- Ballart i Hernández, J. y otros. El valor del patrimonio histórico. *Revista Complutum Extra*, 6 (II), 1996:215-224.
- Capitel, A. (1988). *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Alianza
- De León, V. (2011). *Socialización del patrimonio cultural: la Casa Quinta de José Joaquín de Viana*. Recuperado de:
<http://www.fhuce.edu.uy/jornada/2011/Ponencias%20Jornadas%202011/GT%2033/Ponencia%20GT%2033%20De%20Le%C3%B3n%20Fleitas.pdf>
- Giuria, J. (1955) *La arquitectura en el Uruguay* Tomo I Época Colonial, Montevideo
- Pernetty, J. (1770). *Histoire d'un voyage aux Iles Maloüines*, Paris.
- Waisman, M. (1974). Patrimonio histórico, ¿Para qué? *Revista SUMA* N° 77 – junio, pp. 17-20.